



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 10 MAY 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0016912/2011 por el cual se solicita autorización para celebrar Contrato de Locación Servicios (Profesional Independiente) con el Ing. Ezequiel CHESINI, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008;

Que el motivo de la contratación del mismo es dictar el Curso "IT ESSENTIALS" para la Academia de Cisco de esta Facultad, en el marco de Becas Ctrl+F;

Lo informado a fs 02, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente contratación;

Que el Asesor Jurídico de ésta Facultad a fs. 09, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que la Secretaria de Extensión a fs. 10, informa que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior 2008;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) de que se trata, a celebrar con el Ing. Ezequiel CHESINI (D.N.I: 22.427.336), obrante a fs 05 a 08, que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál regirá desde el 01 de Abril de 2011 y hasta el 31 de Mayo de 2011, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con Recursos del CENTRO DE VINCULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN de esta Facultad.



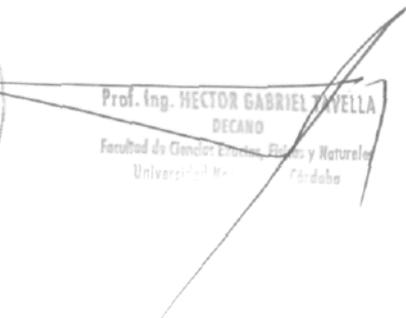


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dése al registro de Resoluciones, notifíquese al interesado y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TRAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000548 -T-2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N	REVISADO
	AREA OPERATIVA